

---

## La evolución del empleo y del paro en el primer trimestre del año 2001

De acuerdo con la información proporcionada por la Encuesta de Población Activa (EPA), en el primer trimestre del año 2001 el número de ocupados en la economía española experimentó un aumento de 403.000 personas, en relación con el mismo período del año precedente, lo que representa una tasa interanual de creación neta de empleo del 2,8 % y una desaceleración de 0,7 puntos porcentuales (pp) respecto al crecimiento registrado a finales de 2000, calculado con series homogéneas (1) (véase cuadro 1). A lo largo del trimestre se generaron 5.000 nuevos puestos de trabajo, cantidad muy inferior a la registrada en los primeros trimestres de los últimos cuatro años. La desaceleración del empleo, que prolonga la tendencia iniciada a mediados del año anterior, está relacionada tanto con la ralentización del producto (véase gráfico 1) como con el ritmo de crecimiento algo más elevado de la productividad aparente del trabajo entre enero y marzo de 2001. Además, el desarrollo durante los primeros meses del año de las negociaciones entre los agentes sociales para la reforma de la contratación laboral, dado que el acuerdo anterior dejaba de tener vigencia en el mes de mayo, podría haber supuesto una pausa transitoria en el ritmo de creación de empleo en ese período. La evolución de los contratos registrados en el INEM apoya esta interpretación, puesto que en los tres primeros meses de 2001 el número de contratos registrado disminuyó ligeramente (1,1 %), experimentando un leve repunte en el mes de abril. Entre los restantes indicadores de empleo, los afiliados a la Seguridad Social también presentaron un perfil de desaceleración, aunque algo más suave que la EPA; su tasa de crecimiento interanual disminuyó hasta el 4,1 % en el mes de abril, frente al 4,6 % del cuarto trimestre de 2000 (2).

En relación con la reforma de la contratación laboral, tras cerrarse sin acuerdo las negociaciones entre agentes sociales, a principios del mes de marzo entró en vigor el Real Decreto-Ley 5/2001, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del

---

(1) En el primer trimestre de 2000, el Instituto Nacional de Estadística (INE) llevó a cabo una renovación parcial de las secciones censales que forman la muestra de la EPA. Como se explicó con más detalle en otros informes (véase, por ejemplo, el artículo publicado en el *Boletín económico*, Banco de España, mayo 2000), para subsanar la ruptura con los valores históricos de las variables de la Encuesta que ello supone, el INE difundió los resultados obtenidos con la muestra sin actualizar en el año 2000. Esta información permite comparar de forma homogénea los resultados del año 2000 con los de años anteriores. Estas son las cifras y tasas —denominadas homogéneas— que se citan en el artículo cuando se hace referencia al año 2000.

(2) Esta menor ralentización podría estar relacionada con el proceso de regularización de trabajadores inmigrantes abierto recientemente.

CUADRO 1

**Evolución del empleo**

% y miles de personas

	Tasas de variación media anual					Tasas de variación interanual				
	1997	1998	1999	2000		II TR 00	III TR 00	IV TR 00		I TR 01
				Muestra actualizada	Muestra no actualizada			Muestra actualizada	Muestra no actualizada	
Población activa	1,1	0,9	1,0	2,6	2,0	2,9	2,7	1,9	1,3	1,0
Ocupados	2,9	3,4	4,6	4,7	4,2	4,9	4,8	4,1	3,5	2,8
<i>Ocupados a tiempo completo (a)</i>	2,6	3,6	4,4	4,8	4,1	5,1	4,6	4,2	3,6	2,9
<i>Ocupados a tiempo parcial</i>	6,6	1,8	7,2	4,4	4,8	3,2	6,7	2,2	2,6	1,8
Asalariados	4,2	4,6	6,7	6,2	5,6	6,6	6,1	5,0	4,4	3,3
<i>Asalariados fijos (a)</i>	4,7	5,4	7,0	7,5	6,6	7,6	7,7	6,4	5,5	3,6
<i>Asalariados temporales</i>	3,4	3,0	6,0	3,5	3,7	4,7	3,0	2,1	2,3	2,8
No asalariados	-1,2	-0,2	-2,2	-0,5	-1,1	-1,3	-0,1	0,5	0,0	1,0
Parados	-5,2	-8,8	-14,9	-9,0	-9,3	-8,0	-8,8	-10,2	-10,5	-9,7
PRO MEMORIA: NIVELES (%)										
Tasa de actividad	49,8	50,0	50,2	51,3	51,0	51,2	51,6	51,4		51,3
Tasa de paro	20,8	18,8	15,9	14,1	14,1	14,0	13,7	13,6		13,4
Ratio de temporalidad	33,5	33,0	32,8	32,0	32,2	32,1	32,3	31,7		31,5
	Variaciones medias anuales					Variaciones interanuales				
	1997	1998	1999	2000		I TR 98	I TR 99	I TR 00		I TR 01
				Muestra actualizada	Muestra no actualizada			Muestra actualizada	Muestra no actualizada	
Población activa	174	144	158	421	334	145	100	459	373	160
Ocupados	357	440	613	656	577	415	512	710	632	403
<i>Ocupados a tiempo completo (a)</i>	294	422	538	607	524	369	456	650	568	382
<i>Ocupados a tiempo parcial</i>	63	18	75	49	53	46	56	60	65	21
Asalariados	394	448	680	672	608	453	550	745	682	374
<i>Asalariados fijos (a)</i>	286	350	477	548	478	324	446	604	536	273
<i>Asalariados temporales</i>	108	98	203	124	130	129	104	141	148	101
No asalariados	-37	-8	-67	-16	-31	-38	-38	-35	-50	29
Parados	-183	-296	-455	-235	-243	-270	-412	-251	-260	-243
PRO MEMORIA: niveles (%)										
Tasa de actividad						49,8	49,8	51,0		51,3
Tasa de paro						19,6	17,0	15,0		13,4
Ratio de temporalidad						33,4	32,6	31,7		31,5

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

(a) Antes de 1999, los ocupados no clasificables por tipo de jornada se incluyen con los trabajadores a tiempo completo, y los asalariados no clasificables por duración del contrato se incluyen con los trabajadores fijos.

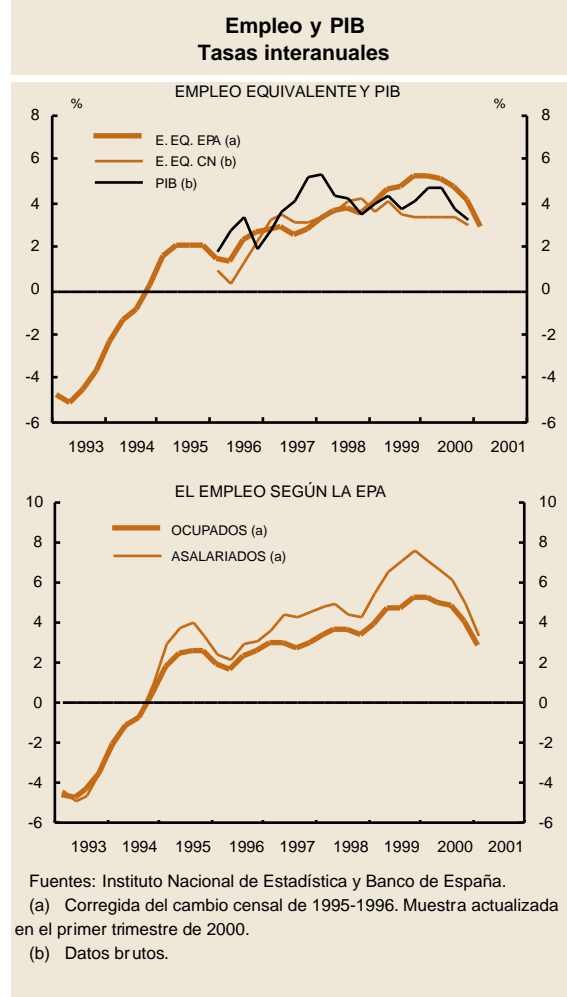
empleo y la mejora de su calidad, actualmente en trámite de ratificación, que, con algunas mejoras —especialmente, en los contratos a tiempo parcial y en la ampliación de los colectivos potencialmente beneficiarios de los contratos estables de fomento del empleo, entre otras—, mantiene un marco de contratación próximo al negociado y aprobado en 1997 (3). También se ha presentado recientemente el Plan Nacional de Empleo 2001, en línea con los requisitos establecidos al nivel de la UE. En el año 2001, las prioridades se han centrado en la modernización del servicio público de empleo, inmerso en un proceso de descentralización de competencias hacia las CCAA; en el impulso al desarrollo de la Sociedad de la Información y de la innovación tecnológica; y en el fomento de la formación permanente de los trabajadores y de su adaptación a las necesidades de las empresas (véase anejo).

Volviendo a la información proporcionada por la EPA, en el primer trimestre de 2001 se produjo un descenso moderado de la población activa, habitual en esa época del año. En términos interanuales, el proceso de incorporación de la población en edad de trabajar al mercado laboral volvió a ralentizarse. La población activa aumentó un 1 %, tres décimas menos que en el trimestre final de 2000, según la serie homogénea. La tasa de actividad se redujo hasta el 51,3 % para la población mayor de 16 años (0,1 pp menos que en el trimestre precedente), aunque, si se excluye a los mayores de 65 años, se mantuvo en el 65,4 %. El menor dinamismo de la población activa favoreció el recorte del número de desempleados en 34.000 personas, situándose la cifra total de parados en 2.267.000, y la tasa de paro, en el 13,4 % de la población activa, dos décimas por debajo de la registrada en el cuarto trimestre de 2000. La reducción interanual del desempleo, aunque intensa, también perdió empuje, en línea con lo ocurrido con el paro registrado, que disminuyó solo un 3,2 %, en tasa interanual, en el primer trimestre, y un 2,8 % en abril.

En términos netos, la totalidad de los empleos generados en el primer trimestre de 2001 lo fue por cuenta propia. El aumento de este colectivo compensó la reducción registrada entre los asalariados (33.000 personas), dato relevante, puesto que desde 1994 no se observaban reducciones intertrimestrales en los trabajadores por cuenta ajena. En términos interanuales, el número de asalariados siguió creciendo a un ritmo algo más elevado que los ocupados

(3) Véase el recuadro de la página 53 del «Informe trimestral de la economía española», *Boletín económico*, Banco de España, abril 2001, para una valoración del mismo.

GRÁFICO 1

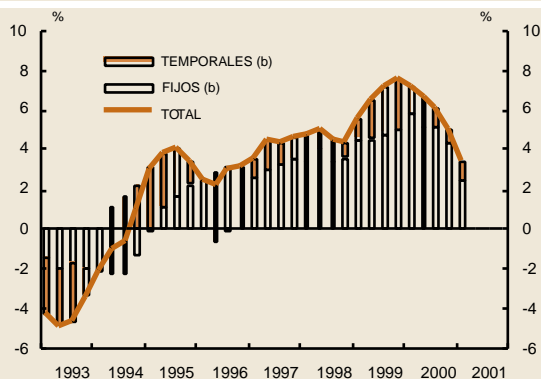


(3,3 %), si bien acentuó la intensa desaceleración que venía exhibiendo desde finales de 1999 (véase cuadro 1). En cambio, los trabajadores por cuenta propia mantuvieron su paulatina recuperación, al crecer un 1 % entre enero y marzo de 2001, frente al estancamiento de finales del año precedente. Por situación profesional de los trabajadores autónomos, la mejora se centró en los empleadores y en los trabajadores independientes, mientras que los cooperativistas y los que prestan ayuda familiar siguieron experimentando caídas significativas.

Atendiendo a las principales modalidades de contratación, la desaceleración del empleo asalariado solo afectó a los trabajadores con contrato indefinido, que registraron un aumento interanual del 3,6 %, casi dos puntos porcentuales por debajo del observado en el último trimestre de 2000 (véase gráfico 2); en cambio, los trabajadores temporales se incrementaron un 2,8 %, 0,5 pp más que en el trimestre anterior. No obstante, la *ratio* de temporalidad se redujo en dos décimas, hasta el 31,5 %. Aten-

GRÁFICO 2

**Asalariados por duración de contrato**  
**Tasas interanuales de variación y contribuciones (a)**



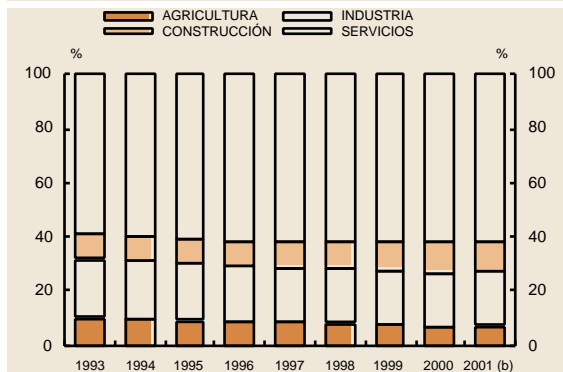
Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

(a) Corregidas del cambio censal de 1995-1996. Muestra actualizada en el primer trimestre de 2000.

(b) Contribuciones a la tasa interanual de variación del total.

GRÁFICO 3

**Ocupados**  
**Distribución por ramas (a)**



Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

(a) Porcentaje sobre el total. Corregidas del cambio censal de 1995-1996. Muestra actualizada en el primer trimestre de 2000.

(b) Primer trimestre de 2001.

diendo a la duración de la jornada laboral, tanto los ocupados que trabajan a jornada completa como los que lo hacen a tiempo parcial experimentaron una desaceleración similar. Los primeros aumentaron un 2,9 % —frente al 3,6 % del trimestre precedente—, y los segundos, un 1,8 % —2,6 % a finales de 2000—. En consecuencia, la *ratio* de parcialidad se situó en el 8,2 %, porcentaje idéntico al de hace un año. Por último, cabe destacar que la *ratio* de temporalidad de los trabajadores a tiempo parcial aumentó casi un punto porcentual.

La evolución del empleo en las distintas ramas de actividad mostró una notable heterogeneidad, como puede apreciarse en el cuadro 2. Por un lado, en la rama con mayor peso en la ocupación, los servicios (véase gráfico 3), el número de ocupados aumentó un 1,9 %, intensificando de forma notable la desaceleración que venía registrando desde mediados de 2000. El empleo en la industria recortó su ritmo de crecimiento en algo más de medio punto porcentual, hasta el 3,5 %, rompiendo la tendencia ascendente que venía mostrando a lo largo de 2000; esta evolución es más coherente tanto con la de la actividad industrial como con la de los afiliados a la Seguridad Social. Por el contrario, en la agricultura se observó un importante crecimiento del empleo, del 4 %, con respecto al mismo período del año anterior, después de que en los últimos trimestres su ritmo de descenso se hubiese aminorado sensiblemente, en línea con el comportamiento de la actividad. Por último, en la construcción la ocupación mantuvo su ritmo de variación interanual prácticamente estabilizado en el 6 %, interrumpiendo la senda de desaceleración iniciada a finales de 1999.

La consolidación de la recuperación en la agricultura ha favorecido la creación de empleo en las ramas primarias, en el primer trimestre de 2001. Si bien los trabajadores autónomos aumentaron ligeramente en el trimestre, recortando su ritmo de caída interanual, fue el colectivo de asalariados el que determinó la recuperación del empleo en esta rama, al experimentar un aumento del 11,6 %. Este fuerte crecimiento se concentró en los trabajadores con contratos de duración determinada (23,6 %), mientras que los trabajadores con contratos indefinidos descendieron un 6 % respecto al primer trimestre de 2000. El avance de los trabajadores temporales fue más intenso que el esperado por motivos estacionales y ha coincidido con una disminución de los trabajadores fijos, de forma que la *ratio* de temporalidad se elevó hasta el 65,6 %, más de 5 pp por encima de la correspondiente a los últimos meses de 2000. El proceso de reducción de la temporalidad que se había observado en el último año se ha frenado, por el momento. Los ocupados a tiempo parcial experimentaron una fuerte reducción en términos interanuales y su peso entre el total de trabajadores agrícolas se rebajó en más de un punto porcentual.

La ralentización de la actividad industrial observada a lo largo del año 2000 tuvo continuidad en el primer trimestre del presente año, de acuerdo con el Índice de Producción Industrial. La evolución del empleo ha empezado a reflejar esa desaceleración (véase gráfico 4), en particular el empleo asalariado, cuyo crecimiento en los tres primeros meses del año (3,3 %, en relación con el mismo período del año precedente) fue 1,3 pp inferior al registrado en el trimestre anterior. Por su parte, los trabajado-

CUADRO 2

## Evolución del empleo por ramas de actividad

% y miles de personas

	Tasas de variación interanual					Variaciones interanuales del mismo trimestre para distintos años				
			IV TR 00		I TR 01			I TR 00		I TR 01
	II TR 00	III TR 00	Muestra actualizada	Muestra no actualizada		ITR 98	ITR 99	Muestra actualizada	Muestra no actualizada	
<b>TOTAL OCUPADOS</b>	<b>4,9</b>	<b>4,8</b>	<b>4,1</b>	<b>3,5</b>	<b>2,8</b>	<b>415</b>	<b>512</b>	<b>710</b>	<b>632</b>	<b>403</b>
<b>Agricultura</b>	<b>-2,7</b>	<b>-2,4</b>	<b>-1,7</b>	<b>-2,0</b>	<b>4,0</b>	<b>11</b>	<b>-98</b>	<b>-34</b>	<b>-37</b>	<b>40</b>
<b>No agrícola</b>	<b>5,5</b>	<b>5,4</b>	<b>4,5</b>	<b>3,9</b>	<b>2,7</b>	<b>404</b>	<b>610</b>	<b>744</b>	<b>669</b>	<b>363</b>
Industria	3,3	3,5	4,1	4,1	3,5	124	124	75	73	99
Construcción	9,8	7,8	5,8	5,7	6,0	21	137	165	164	93
Servicios	5,5	5,5	4,4	3,5	1,9	259	349	504	432	171
<i>Servicios venta (a)</i>	6,7	6,4	4,9	2,6	162	197	356			140
<i>Servicios no venta (a)</i>	3,7	4,2	3,6	0,9	97	152	148			31
<b>TOTAL ASALARIADOS</b>	<b>6,6</b>	<b>6,1</b>	<b>5,0</b>	<b>4,4</b>	<b>3,3</b>	<b>453</b>	<b>550</b>	<b>745</b>	<b>682</b>	<b>374</b>
<b>Agricultura</b>	<b>-0,4</b>	<b>-2,1</b>	<b>0,4</b>		<b>11,6</b>	<b>17</b>	<b>-42</b>	<b>-13</b>		<b>47</b>
<b>No agrícola</b>	<b>6,9</b>	<b>6,4</b>	<b>5,2</b>		<b>3,0</b>	<b>436</b>	<b>592</b>	<b>758</b>		<b>327</b>
Industria	3,6	3,7	4,6		3,3	125	115	88		82
Construcción	11,0	8,2	5,3		6,4	37	129	138		78
Servicios	7,4	7,1	5,4		2,3	274	348	532		167
<i>Servicios venta (a)</i>	10,6	9,6	6,5		3,0	164	186	396		118
<i>Servicios no venta (a)</i>	3,8	4,1	4,0		1,5	110	162	136		49
	Tasas de variación media anual					Ratio de asalarización (b)				
			2000		2001 (d)			2000		2001 (d)
	1997	1998	1999	Muestra actualizada		Muestra no actualizada	1998	1999	Muestra actualizada	
<b>TOTAL OCUPADOS</b>	<b>2,9</b>	<b>3,4</b>	<b>4,6</b>	<b>4,7</b>	<b>4,2</b>	<b>76,9</b>	<b>78,4</b>	<b>79,5</b>	<b>79,5</b>	<b>79,5</b>
<b>Agricultura</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,6</b>	<b>-4,3</b>	<b>-2,5</b>	<b>-2,8</b>	<b>38,1</b>	<b>39,4</b>	<b>39,9</b>		<b>43,3</b>
<b>No agrícola</b>	<b>3,2</b>	<b>3,8</b>	<b>5,4</b>	<b>5,3</b>	<b>4,7</b>	<b>80,3</b>	<b>81,5</b>	<b>82,4</b>		<b>82,3</b>
Industria	2,8	4,9	2,8	3,4	3,4	87,7	88,2	88,6		88,4
Construcción	5,5	5,2	12,0	8,8	8,6	77,7	79,0	79,3		79,3
Servicios	3,0	3,2	5,2	5,4	4,5	78,3	79,8	81,0		80,8
<i>Servicios venta (a)</i>	3,4	3,2	5,5	6,2		68,9	70,8	73,0		72,5
<i>Servicios no venta (a)</i>	2,4	3,3	4,8	4,0		92,9	93,7	93,8		94,2
						Ratio de temporalidad (c)				
<b>TOTAL ASALARIADOS</b>	<b>4,2</b>	<b>4,6</b>	<b>6,7</b>	<b>6,2</b>	<b>5,6</b>	<b>33,0</b>	<b>32,8</b>	<b>32,0</b>	<b>32,2</b>	<b>31,5</b>
<b>Agricultura</b>	<b>10,6</b>	<b>1,7</b>	<b>-1,1</b>	<b>-1,3</b>		<b>60,8</b>	<b>60,7</b>	<b>58,9</b>		<b>65,6</b>
<b>No agrícola</b>	<b>4,0</b>	<b>4,7</b>	<b>7,0</b>	<b>6,5</b>		<b>31,9</b>	<b>31,7</b>	<b>31,0</b>		<b>30,2</b>
Industria	3,8	5,6	3,4	3,9		28,9	28,0	26,6		25,6
Construcción	5,9	8,4	13,8	9,2		62,5	61,7	59,1		58,0
Servicios	3,7	3,8	7,3	7,0		28,1	28,0	27,7		26,8
<i>Servicios venta (a)</i>	4,6	4,3	8,6	9,5		33,1	30,8	29,7		28,2
<i>Servicios no venta (a)</i>	2,7	3,4	5,7	4,1		22,4	24,7	25,2		25,1

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

(a) Servicios venta comprende las actividades de comercio, hostelería, transporte, intermediación financiera y actividades inmobiliarias. Servicios no venta comprende el resto de servicios.

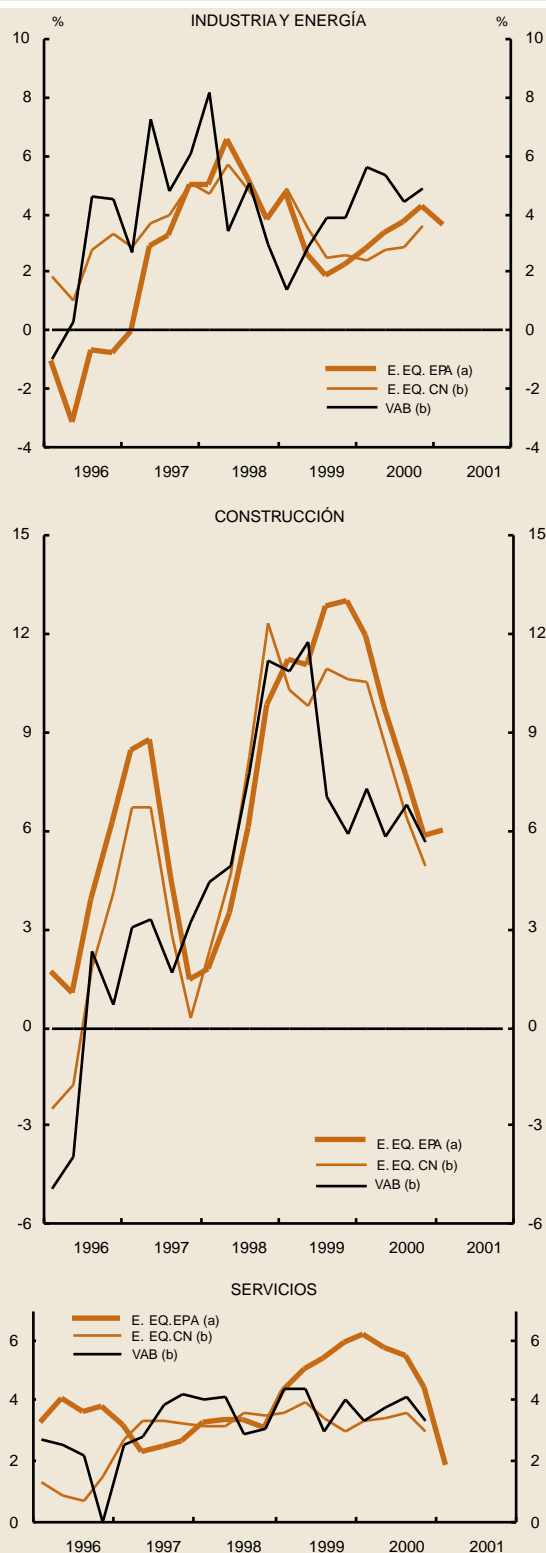
(b) En % del empleo en cada rama de actividad.

(c) En % del número de asalariados de cada rama de actividad.

(d) Media del período transcurrido del año.

GRÁFICO 4

Empleo equivalente y valor añadido bruto  
Tasas interanuales



Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

(a) Corregida del cambio censal de 1995-1996. Muestra actualizada en el primer trimestre de 2000.

(b) Datos brutos.

res por cuenta ajena experimentaron un incremento interanual del 5,1 %, muy superior a las tasas observadas el año anterior, igual que ocurrió en el conjunto de la economía. Dentro del colectivo asalariado, los empleados fijos mostraron todavía un elevado dinamismo (5,4 % en términos interanuales), aunque inferior al de finales del año anterior (7,4 %), mientras que los trabajadores con contratos de duración determinada atenuaron su ritmo de descenso. Esto motivó que la *ratio* de temporalidad se redujera en casi un punto porcentual, hasta situarse en el 25,6 %, aunque el ritmo de recorte interanual fue inferior al que venía observándose en los últimos años. Un comportamiento similar se observó al desagregar la ocupación por tipo de jornada: el crecimiento de los ocupados de jornada completa (3,7 % en términos interanuales) fue menos vigoroso que entre octubre y diciembre del año anterior, y la caída de los trabajadores a tiempo parcial (-1,7 %), menos intensa que en ese mismo período. En gran parte de las actividades industriales, la generación de nuevos puestos de trabajo experimentó una pérdida de empuje, destacando en este sentido la madera, el papel y el material eléctrico. Solo en aquellas ramas en que se habían producido descensos de la ocupación en el cuarto trimestre de 2000 se observó una recuperación del empleo, en términos interanuales (textil y maquinaria, entre otras).

El dinamismo de la actividad constructora siguió caracterizándose por una intensa utilización del factor trabajo. De hecho, en el primer trimestre de 2001 se elevó ligeramente la tasa de crecimiento interanual del empleo en esta rama, hasta situarse en el 6 %, cuando otros indicadores (como las afiliaciones a la Seguridad Social) apuntaban hacia un avance más modesto. El colectivo no asalariado y los trabajadores por cuenta ajena con contrato indefinido sí mostraron un comportamiento menos dinámico, al recortar su crecimiento en relación con el mismo período del año precedente, hasta el 4,6 % y 12,6 %, respectivamente. Los asalariados temporales, con un peso mayoritario dentro de esta rama, experimentaron una aceleración, que se trasladó tanto al agregado de asalariados como al total de ocupados, pese a que su incremento interanual fue solo del 2,3 %. En consecuencia, la *ratio* de temporalidad se situó en el 58 %, moderando el ritmo de descenso interanual que venía registrando. En cuanto a la duración de la jornada, los trabajadores a tiempo completo crecieron a un ritmo interanual estable (5,8 %) y los de tiempo parcial se aceleraron, aunque su peso en el empleo total es solo del 1,6 %.

Como se comentó anteriormente, la desaceleración del empleo en el conjunto de las ramas



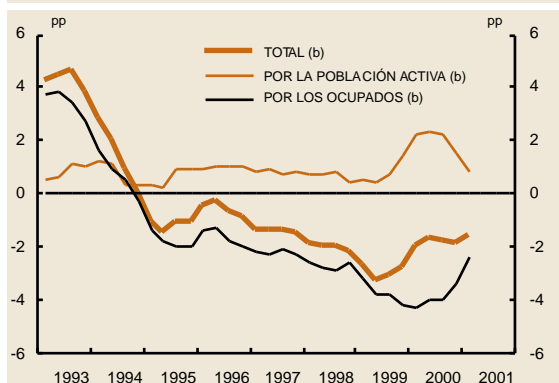
terciarias fue notable y bastante generalizada, tanto por ramas de actividad como por modalidades de contratación (4), si bien afectó especialmente a los asalariados, que recortaron en más de tres puntos porcentuales su tasa de variación interanual, hasta el 2,3 %. Los trabajadores por cuenta propia mantuvieron su tasa de crecimiento prácticamente estable en el 0,3 %. Dentro del colectivo asalariado, los indefinidos crecieron un 2,4 % —5,6 % en el trimestre anterior—, siendo este recorte algo mayor que el observado entre los asalariados temporales, que aumentaron un 2,2 %. La *ratio* de temporalidad apenas se redujo, situándose en el 26,8 %; cabe señalar, no obstante, que, al igual que en 2000, en el conjunto de las ramas no destinadas a la venta la *ratio* aumentó, contrarrestando prácticamente en su totalidad la rebaja observada en los servicios de mercado. Por otra parte, la desaceleración del empleo fue más intensa entre los trabajadores con dedicación completa, que aumentaron un 1,8 %, que entre los de tiempo parcial, debido a que este colectivo mostró mayor empuje en el conjunto de las ramas de mercado. De todas formas, la *ratio* de parcialidad agregada se mantuvo a un nivel similar al del mismo período del año anterior (11,2 %). La reducción del ritmo de creación de empleo fue bastante generalizada entre las actividades incluidas en estas ramas, con las excepciones relevantes de las actividades inmobiliarias, donde el empleo aumentó un 9,1 %, y la educación, que experimentó un aumento del 2,2 %.

La población activa experimentó un crecimiento interanual del 1 %, prolongando la senda de desaceleración iniciada en la primavera de 2000. Este fenómeno ha afectado en mayor medida a las mujeres que a los hombres, ya que la población activa femenina creció a un ritmo bajo (1 %), en comparación con las tasas históricas, mientras que el incremento de la fuerza laboral masculina (0,9 %) puede considerarse elevado. La tasa de participación de la

(4) La comparación con las tasas del año 2000 en esta rama debe tomarse con bastantes cautelas, ya que fue donde se concentró el grueso del impacto de la renovación censal de 2000 y, a nivel más desagregado, no disponemos de estimaciones sobre tal impacto. Por otra parte, se consideran servicios no destinados a la venta los siguientes: Administraciones Públicas y Defensa, sanidad, educación y servicio doméstico. En consecuencia, las ramas con mayor peso en los servicios destinados a la venta son comercio, hostelería, transporte, intermediación financiera y actividades inmobiliarias.

GRÁFICO 5

### Evolución de la tasa de paro (a) Variaciones interanuales



Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

(a) Aportación del crecimiento del empleo y de la población activa a la variación de la tasa de paro.

(b) Corregidas del cambio censal de 1995-1996. Muestra actualizada en el primer trimestre de 2000.

población entre 16 y 65 años se mantuvo estable en el 65,4 %, no alterándose la considerable distancia que separa la tasa de participación femenina (52,3 %) de la masculina (78,8 %). La desaceleración comparativamente más intensa del empleo que de la población activa se tradujo en un pequeño recorte en el ritmo de descenso anual del desempleo (9,7 %, frente al 10,5 % en el trimestre anterior). Este comportamiento resulta de una evolución algo menos favorable del desempleo masculino, precisamente el colectivo para el que la desaceleración del empleo fue más intensa. La tasa de paro (véase gráfico 5), que había registrado recortes anuales cercanos a 1,8 pp en el año 2000, experimentó un menor descenso interanual (1,6 pp), especialmente en el caso de los hombres. Las tasas de desempleo se sitúan en el 9,6 % para los hombres y en el 19,1 % para las mujeres. Por edades, el menor descenso anual de la tasa de paro se trasladó a todos los grupos de edad, excepto los más jóvenes (menos de 20) y los más mayores (más de 55). Por último, el desempleo de larga duración (más de un año) siguió reduciendo su peso en el primer trimestre de 2001, hasta el 44,5 % del total de desempleados. La reducción continuó siendo más acusada entre los jóvenes, mientras que el peso del desempleo de larga duración para el colectivo entre los 45 y 65 años volvió a aumentar.

25.5.2001.

## ANEJO

### PLAN DE ACCIÓN PARA EL EMPLEO 2001

#### Pilar I: MEJORAR LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL

Directriz 1. Combatir el desempleo juvenil y prevenir el desempleo de larga duración

- Modernización del servicio público de empleo (SPE). Desarrollo del proyecto SISPE (Sistema de Información del Servicio Público de Empleo) y de una Red Nacional de Empleo (REDEMPLEO) que permita cubrir las necesidades de comunicación de las diferentes oficinas de empleo y direcciones provinciales del INEM. Generalización en el uso de las nuevas tecnologías para facilitar el acceso a la información sobre contratación, ofertas y demandas de empleo.
- Plan de acción para parados de muy larga duración (más de dos años), a través del cual se decidirá un itinerario de inserción en el mercado de trabajo.
- Continuación del plan de choque en municipios con especiales características de desempleo, reforzando actuaciones relacionadas con el empleo en actividades de la vida diaria insuficientemente atendidas.

Directriz 2. Planteamiento más favorable al empleo: sistemas de protección social, regímenes fiscales y sistemas de formación

- Medidas para la inserción en el mercado laboral de los perceptores de prestaciones por desempleo: ampliación del programa de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social (SS) para nuevos contratos del 2001; extensión del programa de Renta Activa de Inserción a los parados de larga y muy larga duración, mayores de 45 años sin otros ingresos; posibilidad de convertir la renta que perciben estos colectivos en parte de la retribución salarial si son contratados indefinidamente.
- La mayoría de las CCAA ofrecerá subvenciones a la contratación de parados en sus respectivos territorios, que con frecuencia se suman a las bonificaciones de cuotas de la SS.

Directriz 3. Desarrollar una política para prolongar la vida activa

- Suscripción de un acuerdo sobre pensiones que incorpora un esquema general de apoyo a la prolongación de la vida laboral. En concreto, permite la compatibilidad entre pensión de jubilación y actividades laborales a partir de los 65 años. Se mantiene en 65 años la edad mínima de acceso a la pensión de jubilación completa y se amplían las posibilidades de jubilación anticipada a los que se afiliaron a la SS con posterioridad a 1966 si han cotizado al menos 30 años y están en desempleo. A partir de 2002, las empresas quedarán exentas de la mayor parte de las cuotas de SS para sus trabajadores de más de 65 años.
- Se suprime la posibilidad de fijar un límite máximo de edad para trabajar. Además, se promueve el acceso a la formación profesional para la sociedad del conocimiento de adultos y mayores de 50 años.

Directriz 4. Desarrollar las competencias para el nuevo mercado de trabajo en el contexto del aprendizaje permanente

- Memorándum sobre el aprendizaje permanente que determine las líneas de actuación para que la formación a lo largo de la vida responda a los nuevos retos fijados en la cumbre de Lisboa.
- Proyecto de ley de formación profesional y cualificaciones.
- Adecuación del sistema educativo a las necesidades de la nueva sociedad del conocimiento.
- Proyecto de ley de calidad de la formación.

Directriz 5. Alfabetización informática

- Acometer, en el marco del Plan INFO-XXI, las siguientes acciones: módulo de alfabetización digital, revisión de la oferta formativa para adecuarla a los nuevos requerimientos de la sociedad de la información, potenciación de Centros Nacionales de Formación Ocupacional y potenciación del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa en formación de profesores y de adultos en nuevas tecnologías.

Directriz 6. Políticas activas para adaptarse a la demanda de puestos de trabajo y luchar contra los nuevos desfases

- Se prevé formar, en el plazo de tres años, a 14.000 profesionales de TICs. Los nuevos acuerdos de formación continua prevén el desarrollo de medidas de detección de necesidades de formación.
- Para fomentar la movilidad geográfica se iniciará un plan piloto para atraer trabajadores de forma estable hacia las CCAA con menor tasa de paro, y se seguirán potenciando las migraciones interiores para atender demandas de mano de obra no satisfechas en campañas.
- Para facilitar la transparencia en el mercado de trabajo se continuará con la reforma de los Servicios Públicos de Empleo a través de la potenciación de las nuevas tecnologías.

Directriz 7. Luchar contra la discriminación y promover la integración social mediante el acceso al empleo

- Se desarrollarán actuaciones y medidas de apoyo para discapacitados, inmigrantes y colectivos desfavorecidos en colaboración con las administraciones implicadas, interlocutores sociales, las organizaciones representativas del sector y organizaciones no gubernamentales.



**Pilar II: DESARROLLAR EL ESPÍRITU DE EMPRESA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO**

## Directriz 8. Facilitar la creación y gestión de empresas

- Se pondrán en marcha ocho nuevas ventanillas únicas empresariales.
- La línea ICO-PYME se dirigirá preferentemente a empresas de menos de 50 trabajadores.
- El reafianzamiento del sistema de garantías recíprocas estará especialmente dirigido al apoyo de empresas de base tecnológica, reestructuración del sector pesquero y la concesión de minicréditos a nuevas empresas.
- Dentro del programa de fomento del empleo, se establece un contrato bonificado del primer asalariado por parte de empresarios individuales.
- Aprobación de un proyecto «Comercio y Pymes» destinado a asesorar y realizar electrónicamente la tramitación para la creación de empresas.

## Directriz 9. Favorecer el acceso a la actividad empresarial

- Facilitar la actividad empresarial en relación con las mujeres a través de un programa de asesoramiento y de asistencia técnica.
- Creación del Estatuto de la Nueva Empresa: eliminación de gastos de constitución y régimen mercantil, fiscal y laboral especial para las empresas, Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRE), diseño del modelo de documento único de creación de empresa y establecimiento de un plan de contabilidad simplificado para las pymes.
- Desarrollo de programas para la formación de empresarios.

## Directriz 10. Nuevas posibilidades de empleo en la sociedad basada en el conocimiento y en los servicios

- Plan de Acción INFO-XXI, cuyo objetivo es mejorar la accesibilidad y alfabetización digital.
- Aplicación del Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme 2000-2006 para alcanzar la plena integración de las pymes en la sociedad de la información.
- Otras actuaciones; entre ellas, la concesión de subvenciones.

## Directriz 11. Acción local y regional a favor del empleo

- Fomento de los puestos de trabajo a nivel local y actuaciones en el ámbito de la economía social.

## Directriz 12. Reformas fiscales a favor del empleo y la formación

- Programa de fomento del empleo estable.
- Subvenciones para la realización de proyectos dirigidos a impulsar la incorporación de las TICs en las pymes.

**Pilar III: FOMENTAR LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DE LAS EMPRESAS Y DE SUS TRABAJADORES**

## Directriz 13. Modernizar la organización del trabajo

- La reforma laboral (R-DL 5/2001) introduce modificaciones que inciden en la modernización de la organización del trabajo.

## Directriz 14. Modernizar la organización del trabajo: nuevos tipos de contratos, salud y seguridad

- La reforma laboral contempla actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- Evaluación de la situación actual sobre seguridad y salud en el trabajo para promover acciones dirigidas a su mejora.
- Algunas CCAA conceden subvenciones al empleo creado por la aplicación de una reorganización o disminución del tiempo de trabajo.

## Directriz 15. Apoyar la adaptabilidad de las empresas como un componente del aprendizaje permanente

- Puesta en marcha de los acuerdos de formación continua firmados en diciembre de 2000.

**Pilar IV: REFORZAR LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

## Directriz 16. Planteamiento favorable a la integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

- Puesta en marcha del observatorio de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

## Directriz 17. Combatir la discriminación entre hombres y mujeres

- Programa de fomento del empleo para 2001: bonificaciones en las cuotas de la SS a la contratación indefinida de las mujeres.
- Las CCAA desarrollan programas de fomento del empleo de la mujer.

## Directriz 18. Conciliar el trabajo con la vida familiar

- Programa de fomento del empleo para 2001: bonificaciones (100 %) de la cuota de la SS por la contratación de mujeres en los 24 meses siguientes al parto.
- Posibilidad de acceder a contratos de formación para los desempleados que llevan más de tres años sin actividad laboral.
- Avance en el desarrollo reglamentario de la Ley de conciliación de la vida familiar y profesional.
- Ampliación de los programas de atención a niños de 0 a 3 años; desarrollo de programas de reinserción cualificada.